

La jueza Arroyo Salgado pidió la extradición de Kueider

17/12/2024



La jueza federal de San Isidro Sandra Arroyo Salgado envió hoy un exhorto a Paraguay para pedir la extradición con fines de tomar declaración indagatoria al expulsado ex senador Edgardo Kueider y a su secretaria Iara Costa, en el marco de la investigación por enriquecimiento ilícito que se les sigue a ambos en su juzgado.

La magistrada cursó el exhorto a través de la Cancillería argentina y, además de reclamar que ambos sean trasladados detenidos al país, pidió una serie de medidas de prueba a sus pares paraguayos, como el secuestro de teléfonos celulares y otros elementos que ambos llevaban cuando intentaron cruzar a Paraguay con 211.000 dólares sin declarar, informaron fuentes judiciales a la Agencia Noticias Argentinas.

Además, requirió que se allane el departamento de la ciudad de Asunción donde cumplen arresto domiciliario y se envíe a la Argentina todo elemento que pueda resultar de interés, en

particular dispositivos electrónicos.

En la causa que lleva Arroyo Salgado se investiga si el ex senador del PJ entrerriano es propietario de tres departamentos en una torre en la ciudad entrerriana de Concordia, que están a nombre de una sociedad «Betuil» que le pertenece y que no podría justificar con sus ingresos en la función pública.

Kueider ya no tiene fueros parlamentarios y por ello puede ser detenido en Argentina, más allá de que presentó una acción de amparo para que se revierta esta situación, que por el momento está sin resolver en el fuero contencioso administrativo federal de la ciudad de Buenos Aires.

La imputación a Kueider es por delitos como enriquecimiento ilícito, abuso de autoridad, incumplimiento de deberes de funcionario público, cohecho pasivo y activo, negociaciones incompatibles y lavado de activos.

La jueza reclamó además que la Justicia de Paraguay secuestre de manera inmediata teléfonos celulares, computadoras, pendrives, discos externos que tengan Kueider y Guinsel Costa.

La investigación contra ambos se unificó con la que se lleva adelante en el juzgado federal de San Isidro y la fiscalía de ese distrito a cargo de Fernando Domínguez por pago de sobornos por parte de la empresa de seguridad privada Securitas a ex funcionarios entrerrianos vinculados a la empresa provincial de energía ENERSA para adjudicarse contratos.

En el exhorto, se informó a la Justicia paraguaya que Kueider y Guinsel Costa son requeridos para tomarles declaración indagatoria bajo la imputación de integrar una asociación ilícita para cometer maniobras de lavado de activos desde principios de 2017 al presente.

En la causa ya ingresó documentación que da cuenta que Kueider

es accionista y director de Betail SA, la sociedad propietaria de los tres departamentos y que las expensas las pagaba Guinsel Costa.

También, está probado que en la época de los hechos investigados entre 2017 y 2019, el expulsado senador del PJ entrerriano era representante del Estado provincial en ENERSA por mandato otorgado por el entonces gobernador Gustavo Bordet.

Fuente: Telefe Noticias